

**FICHA TÉCNICA
APROBADA**

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien :	BOLSA DE LONA CRUDA, DE 1,1 m DE LARGO x 2,0 m DE CONTORNO DE BOCA, PARA ROPA HOSPITALARIA, 100% ALGODÓN Y 450 g/m ²
Denominación técnica :	BOLSA DE LONA CRUDA, DE 1,1 m DE LARGO x 2,0 m DE CONTORNO DE BOCA, PARA ROPA HOSPITALARIA (100 % ALGODÓN, 450 g/m ² , URDIMBRE: 8/1 Ne Y 90 HILOS/PULGADA, TRAMA: 8/1 Ne Y 45 HILOS/PULGADA)
Unidad de medida :	UNIDAD
Descripción general :	Bolsa de tela de base circular, recomendada para recoger y transportar la ropa sucia, aislando su contenido para evitar la contaminación al entorno. El bien presenta resistencia frente al lavado y a la desinfección.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1 Del bien

La bolsa de lona, debe cumplir con las siguientes características técnicas:

2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
TELA		
Tipo de tejido	Lona	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Composición		
Urdimbre	100% algodón	
Trama		
Estado	Crudo	
Ligamento	Tafetán 1/1	
Gramaje (g/m²)	450 ± 5 %	
Títulos de hilos (Ne)		
Urdimbre	8/1 ± 5 %	
Trama	8/1 ± 5 %	
Densidad (hilos/pulgada)		
Urdimbre	90 ± 5 %	
Trama	45 ± 5 %	
Estabilidad Dimensional (encogimiento y/o estiramiento)		
Urdimbre	± 16 %	
Trama	± 8 %	
INSUMO		
Hilo de Costura		Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Composición	100 % poliéster	
Color	Al tono del bien	
Título	40/2	

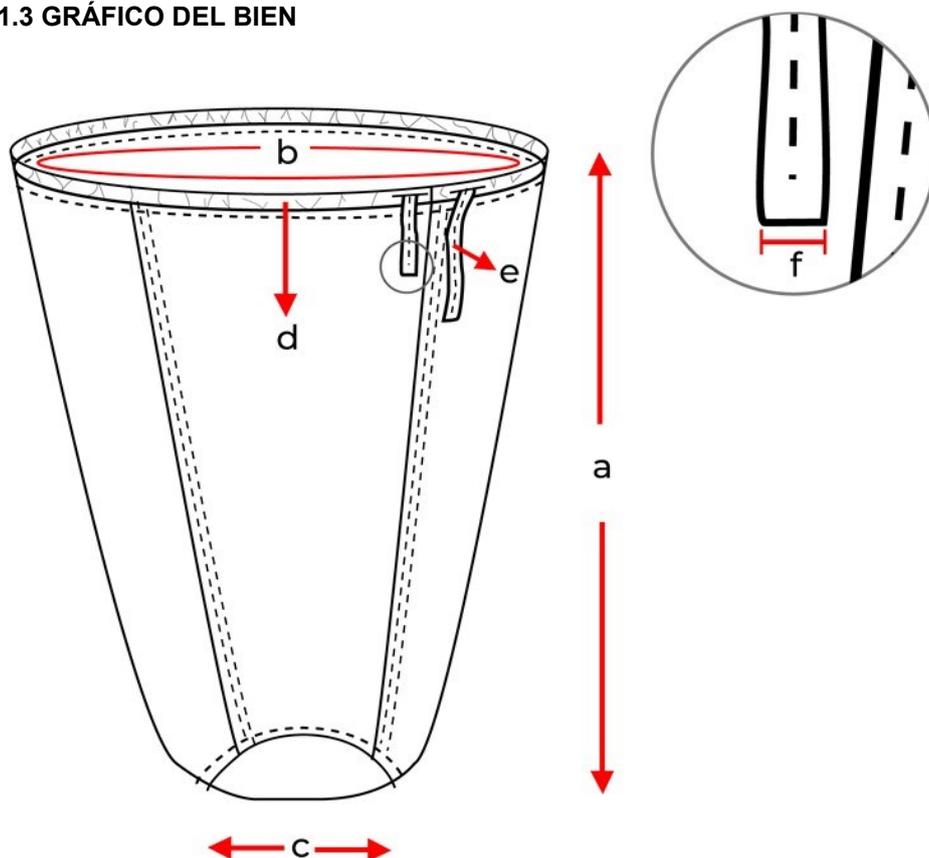
Precisión 1: La entidad deberá precisar en las bases, de ser requerido, un emblema, sello o logotipo, precisando colores, dimensiones, ubicación, arte, técnica u otras características.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1 Textiles e Indumentaria Médica de Tela, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas (a excepción de los literales g, h, i, j, k, l, m, n), del Documento de Información Complementaria.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
CONFECCIÓN		
Confección del bien	Al hilo	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Unión de piezas laterales	Costura inglesa	
Ancho de costura de unión de piezas laterales	5/16"	
Unión de base circular	Remalle con puntada de seguridad	
Ancho de costura de unión de base circular	5/16"	
Pespunte de unión de base	Costura recta	
Ancho de costura de pespunte de unión de base	1/4"	
Basta de la abertura de la bolsa doble dobléz	Costura recta	
Alto de basta de la abertura de la bolsa	3 cm	
Armado de tira de ajuste	Costura recta	
Margen de costura de armado de tira de ajuste	1/16"	
Atraques en puntas de tira	Costura recta	
Ancho de dobléz	1/4"	
Puntadas por pulgada en todas las operaciones de costura	10 ppp - 12 ppp	

2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN



2.1.4 DIMENSIONES DEL BIEN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS	TOLERANCIA +/-
		Centímetros	
a	Largo total	110	1,0
b	Contorno de boca	200	0,5
c	Diámetro de base	69	0,2
d	Alto de basta	2,5	0,2
e	Largo de tira	240	4,0
f	Ancho de tira	2	0,2

2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, teñido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
	Debe estar vaporizado o planchado y libre de defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	

2.2 Envase y/o embalaje

El envase (empaquete) y/o embalaje debe ser de material tal que proteja al bien, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; debe ser de material resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final; el bien debe estar doblado y dentro del envase (empaquete), el cual debe estar cerrado para ser entregado. Los envases (empaquetes) deben ser agrupados y embalados de acuerdo a lo precisado por la entidad.

Precisión 2: La entidad deberá indicar en las bases, la forma del doblado, la cantidad de bienes por envase (empaquete) y, si serán embalados, cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del envase (empaquete) y el embalaje tales como: material, tipo de cerrado, embalado siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

2.3 Rotulado

El envase (empaquete) llevará en un lugar visible, una etiqueta autoadhesiva con información indicando la denominación del bien, permitiendo de esta manera su identificación.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, cualquier otra información que considere deba estar rotulada en el bien, etiqueta, envase (empaquete) y/o embalaje; por ejemplo, el nombre del producto, composición, color, cantidad u otros. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.4 Inserto

No es aplicable.